

Rendición de cuentas de fiscalización de establecimientos farmacéuticos. Departamento de Fiscalía

Farmacias Privadas

En octubre de 2013 se visitaron 112 farmacias privadas, de las provincias de San José, Heredia, Alajuela, Cartago, Limón y Puntarenas. A continuación los resultados:

1. Permiso del Colegio de Farmacéuticos y Ministerio de Salud

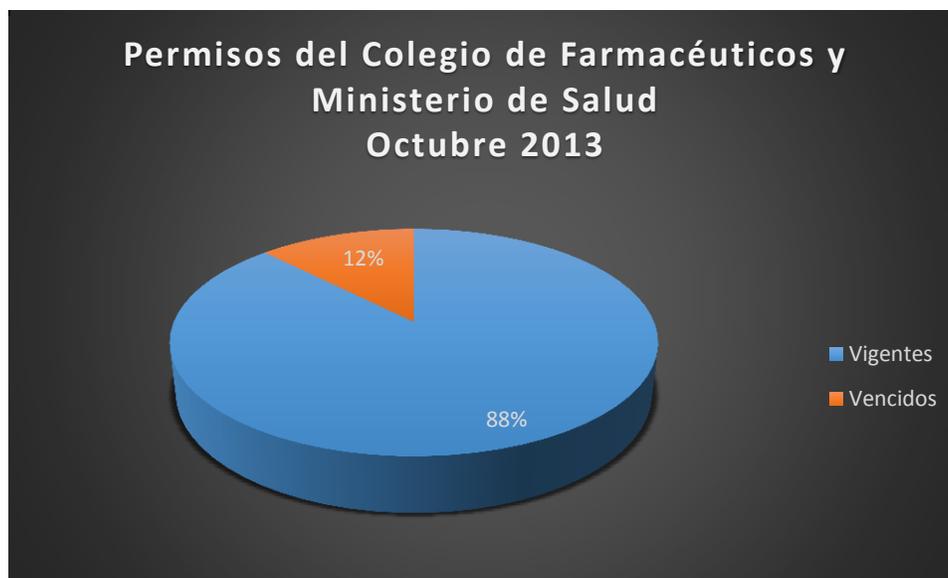


Gráfico No. 1

Respecto a la vigencia de los permisos que otorga el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica y el Ministerio de Salud, se encontró que el 88% de las farmacias visitadas los tienen al día y colocados en un lugar visible, según lo establece el Manual de Normas para Habilitación de Farmacias. Un 12% contaba con permisos vencidos.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora de Salud de Ministerio de Salud correspondiente sobre las farmacias con permisos vencidos.
- Se programa visita de control para dar seguimiento a la renovación de dichos permisos.

2. Cumplimiento de Horario de Regencia Farmacéutica



Gráfico No. 2

Respecto al cumplimiento en el horario de regencia farmacéutica, el 85% de los regentes farmacéuticos se encontraron presentes en la farmacia, contrario a un 15% que estuvieron ausentes a la hora de la visita.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora del Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programó visita de seguimiento a aquellas farmacias donde se encontró regente farmacéutico.

3. Cadena de frío

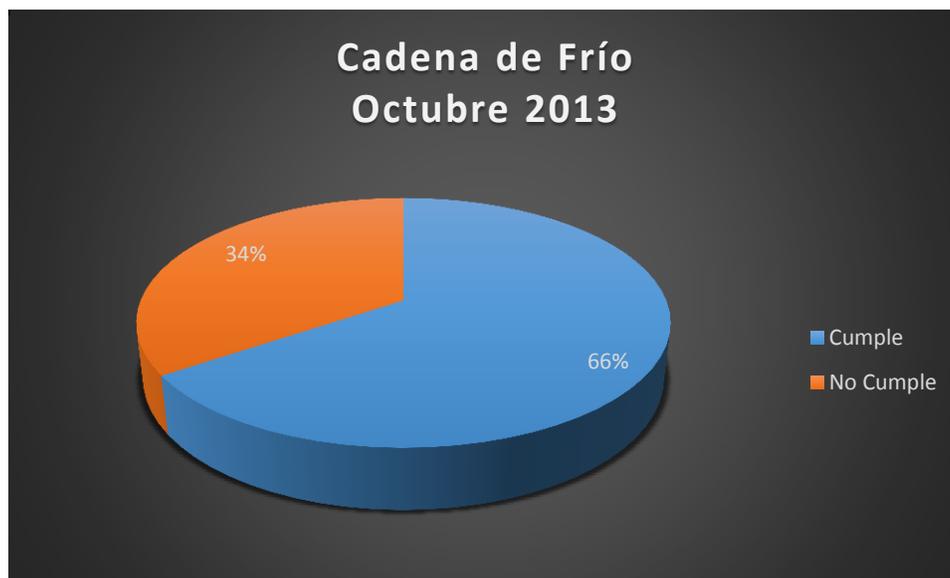


Gráfico No. 3

Respecto al control de la cadena de frío, el 66% de las farmacias visitadas cumplen con las especificaciones para el almacenamiento de vacunas, según lo establece el Manual de Normas para la Habilitación de Farmacias. Un 34% contaba con incumplimientos en cadena de frío por faltas como:

- No contar con medio alternativo para asegurar cadena de frío.
- Alimentos en la refrigeradora de vacunas
- Sin control de temperatura por escrito

4. Servicio Vacunatorio/Inyectables

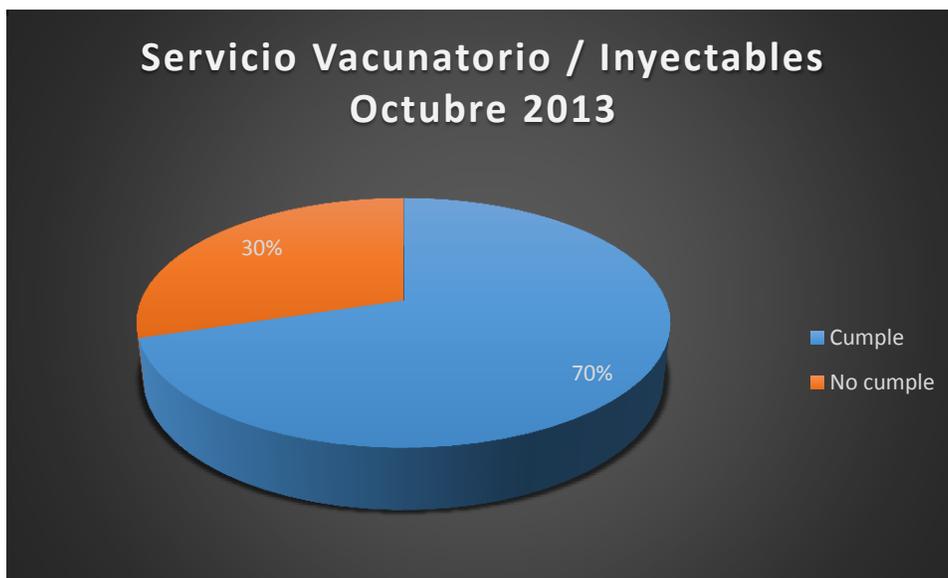


Gráfico No. 4

El 70% de las 53 farmacias visitadas cumplen con las disposiciones legales para la aplicación de inyectables y/o vacunas, el 30% reflejó incumplir principalmente en tener medicamentos vencidos del kit para shock anafiláctico. Entre otros incumplimientos encontrados fueron:

- No se encontró bolsa roja para desechos infectocontagiosos.
- No se encontró certificado de recolección de desechos punzocortantes e infectocontagiosos.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora del Ministerio de Salud correspondiente, sobre las irregularidades encontradas en servicio de inyectables.
- Se programó visita de seguimiento, con el fin de evaluar que las observaciones brindadas por el Departamento de Fiscalía del Colegio de Farmacéuticos han sido corregidos para el cumplimiento del Manual de Normas de Habilitación para farmacias.

5. Manejo y Control de Psicotr3picos/Estupefacientes



Gráfico No. 5

El 78% de las farmacias visitadas cumplen con un adecuado manejo y control de los medicamentos psicotr3picos y estupefacientes seg3n el reglamento respectivo. Un 22% de las 53 farmacias visitadas incumplen con las disposiciones legales al encontrar:

- Informe de psicotr3picos sin llevar al d3a los registros de despacho de recetas y compra de medicamentos.
- Inventarios f3sicos sin coincidir con los respectivos informes.
- Recetas sin firmar por parte de la persona que retira el medicamento.
- Recetas sin sello de farmacia, fecha de despacho y sin c3digo, nombre, ni firma del regente que despacha la receta.
- Mueble de seguridad se encontraba abierto a la hora de la visita.

Acciones ejecutadas

- Se notific3 al 3rea Rectora de Ministerio de Salud correspondiente sobre las irregularidades encontradas en el manejo de estos medicamentos, con el fin de que se tomen las medidas sanitarias correspondientes.
- Se program3 visita de seguimiento para verificar que los incumplimientos al Reglamento para el Control de Drogas Estupefacientes y psicotr3picas han sido debidamente corregidos por el regente farmac3utico.

Farmacias Públicas Caja Costarricense de Seguro Social

En octubre 2013 se visitaron 15 farmacias públicas, de la provincia de Limón, San José y Cartago. A continuación los resultados:

1. Permisos del Colegio de Farmacéuticos

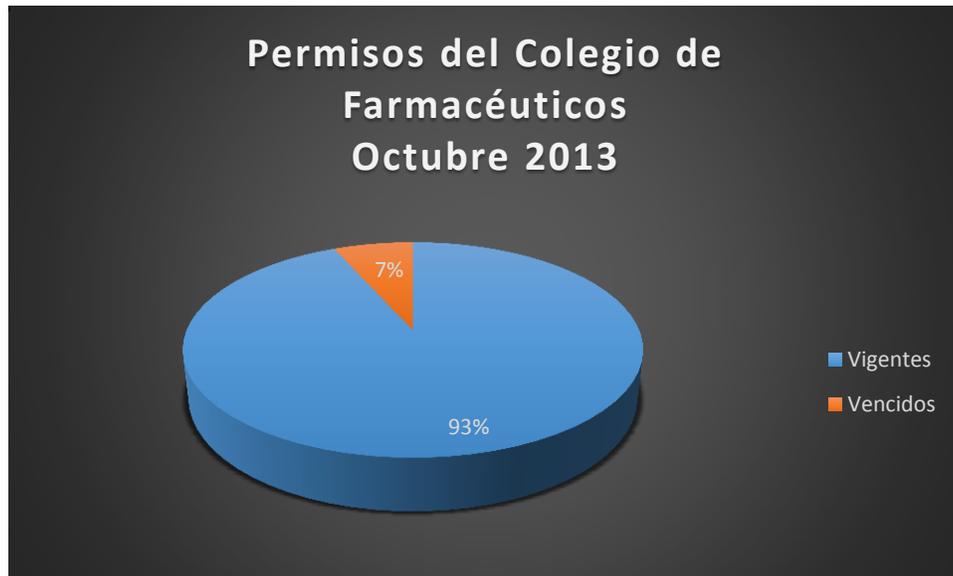


Gráfico No. 6

El 93% de las farmacias visitadas cuentan con los permisos vigentes del Colegio de Farmacéuticos. Solo un 7% contaba con permisos vencidos.

2. Permiso Sanitario de Funcionamiento

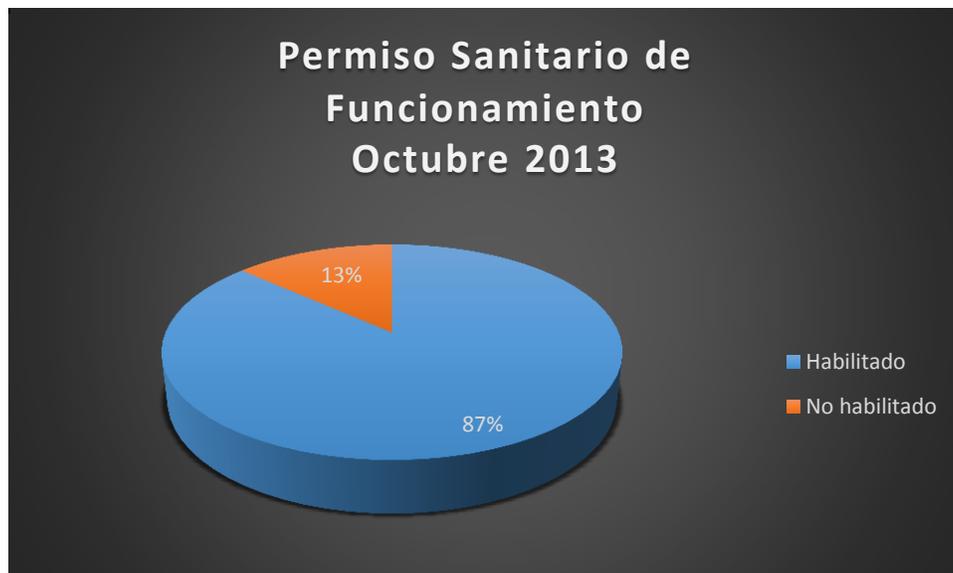


Gráfico No. 7

El 87% de las farmacias visitadas cuentan con Permiso Sanitario de Funcionamiento, mientras que un 13% no está habilitado por el Ministerio de Salud.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Ministerio de Salud correspondiente para que se tomen las medidas sanitarias pertinentes.
- Se programa visita de seguimiento.

3. Cumplimiento de Horario de Regencia



Gráfico No. 8

El 100% de las farmacias visitadas contaban con Regente Farmacéutico a la hora de la visita.

4. Cadena de Frío



Gráfico No. 9

El 93% de las farmacias visitadas cumplen con los requerimientos que exige el Manual de Normas para la Habilitación de Farmacias, manteniendo una adecuada cadena de frío. Solo un 7% no cumple con los requisitos para mantener una adecuada cadena de frío.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Ministerio de Salud correspondiente para que se tomen las medidas sanitarias pertinentes.
- Se programa visita de seguimiento.

5. Área de Almacenamiento de Medicamentos (Bodega)

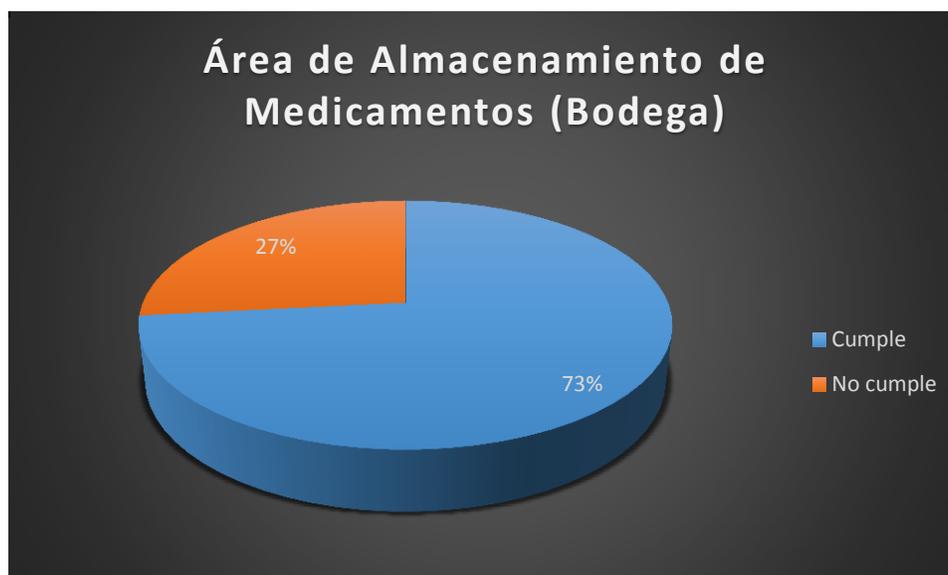


Gráfico No. 10

El 73% de las farmacias fiscalizadas cuentan con un espacio adecuado y seguro para almacenamiento de los medicamentos, el 27% restante cuenta con un espacio insuficiente para la cantidad inventario que manejan.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programa visita de seguimiento.

6. Psicotrópicos/Estupefacientes



Gráfico No. 11

El 93% de las farmacias visitadas realizan un adecuado manejo y control de los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, de acuerdo al reglamento respectivo, contra un 7% que no lo aplica de forma adecuada.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programa visita de seguimiento.

Droguerías

En octubre 2013 se visitaron 23 Droguerías, de la provincia de Heredia, Alajuela y San José. Se realizó una encuesta para determinar el tipo de actividad que realiza cada una de las diferentes droguerías y se investiga el grado de cumplimiento al nuevo reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para Droguerías. A continuación el resultado del cumplimiento de horario de regencia:



Gráfico No. 12

Respecto al cumplimiento en el horario de regencia farmacéutica, el 87% de los regentes farmacéuticos se encontraron presentes en la droguería, contrario a un 13% que estuvieron ausentes a la hora de la visita.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programa visita de seguimiento.

Otras actividades importantes

- Durante octubre 2013 se fiscalizó el acto profesional de la visita médica, entrevistando a un total de 9 representantes médicos.
- Actualmente se encuentran en proceso tres denuncias ante el Tribunal de Honor del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica por incumplimiento al Código de Ética Farmacéutica de colegas farmacéuticos.
- El Departamento de Fiscalía participó del III Simposio Centroamericano de Farmacéuticos de Hospital, organizado por el Área Científica Menarini.
- El Departamento de Fiscalía participó en el foro: *Implicaciones Jurídico Sanitarias de los medicamentos de venta libre*, organizado por el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica y la Comisión de Derecho Sanitario del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.
- Se interpuso denuncia ante el Ministerio de Salud por el supuesto suministro ilegal de medicamentos en un establecimiento no farmacéutico.

Dr. Adrián Brenes Bolaños

Fiscal Adjunto

Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica